

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de octubre de 2023.

IDENTIDAD CULTURAL Y FERVOR RELIGIOSO, APORTACIONES DEL 12 DE DICIEMBRE: RUBÉN MOREIRA

- *Presentó una iniciativa para incluir en el calendario oficial de descansos esta fecha que enmarca la festividad de la Virgen de Guadalupe.*
- *El coordinador de los diputados del PRI precisó que, en 2022, diez millones de personas visitaron la Basílica y muchos millones más acudieron, en los estados, a los templos en donde está la guadalupana.*
- *El abogado Miguel Ángel Sulub destacó que ese día los bancos no laboran, situación que es un referente de un día inhábil en el calendario de labores, que contempla una mezcla de fechas cívicas, religiosas y de tradiciones*

Es necesario reconocer el 12 de diciembre como una fecha de importancia cultural, como un día que provee a la sociedad un sentimiento de pertenencia e identidad nacional y de valor para el sector laboral, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez.

En su programa semanal “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, difundido por redes sociales, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI explicó que, por ello, presentó una iniciativa para incluir en el calendario oficial de descansos esta fecha que enmarca la festividad de la Virgen de Guadalupe.

Acompañado por el jurista campechano Miguel Ángel Sulub, indicó que la trascendencia de esta conmemoración queda de manifiesto cada año con la movilización del turismo religioso. En 2022, precisó, de acuerdo a cifras oficiales, diez millones de personas, nacionales y extranjeras, visitaron ese día la Basílica y muchos millones más acudieron, en los estados, a los templos en donde está la guadalupana.

Al profundizar en su propuesta de reforma al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, el legislador priista recordó que algunos empleadores ya otorgan esta fecha como día de asueto y puntualizó que aprobar su propuesta sumaría la celebración de la Virgen de Guadalupe a los descansos obligatorios del 1 de enero, el 5 de

febrero, el 21 de marzo, el 1 de mayo, el 16 de septiembre, el 20 de noviembre, el 1 de diciembre y el 25 de diciembre.

Entre estas festividades, puntualizó, se encuentran algunas religiosas, como: la Navidad, el día de Muertos y la semana santa. Enfatizó que ser un Estado laico no quiere decir seamos ajenos a las creencias de los mexicanos, ya que esto es un referente de nuestra cultura y la Virgen de Guadalupe es fundamental en la construcción de nuestra mexicanidad.

“Hay una parte fundamental de nuestra historia, la Independencia, cuando el cura Hidalgo toma el estandarte con la imagen de la guadalupana y nos une como Nación”, mencionó Moreira Valdez.

A su vez, el abogado Miguel Ángel Sulub Caamal destacó que el 12 de diciembre los bancos no laboran, por ser el día de los trabajadores bancarios, situación que, usualmente, es un referente de día inhábil.

Además, el jurista refirió que datos del gobierno capitalino, señalan que los visitantes del año pasado, dejaron en esa fecha una derrama económica de 225 millones de pesos, mientras la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo estimó ingresos superiores a los 14 mil millones de pesos a nivel nacional.

-00-0-00-